

# DIARIO



# OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

### SUMARIO

#### Sección oficial.

#### Decreto.

Nombra Asesor general y Jefe de la Sección de Justicia al Ministro Togado don G. García-Parreño.

#### Disposiciones ministeriales.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Modifica plantilla de marinería de los cañoneros tipo «Canalejas».

SECCION DE PERSONAL.—Concede licencia al C. de F. don M. Rodríguez.—Destino al idem don R. de Flores.—Concede licencia al T. de N. don G. Rancés.—Resuelve instancia de un auxiliar naval.—Ascensos en el Cuerpo de

Auxiliares de Artillería.—Pasa a situación de disponible el personal que expresa.

SERVICIO TECNICO-INDUSTRIAL DE INGENIERIA NAVAL.—Queda en situación de disponible el coronel de Ingenieros don J. Aguilar. Idem id. el capitán de Ingenieros don J. M. de Leiva.

SECCION DE MAQUINAS.—Concede permuta de destinos a dos primeros maquinistas.—Concede pensión de Cruz de San Hermenegildo a los tenientes coroneles maquinistas don M. Diaz y don J. Tojeiro.

ORDENACION DE PAGOS.—Dispone se conceptúen en vigor las reglas que expresa.

#### Anuncios.

#### Circulares y disposiciones.

#### EXPEDIENTES DEJADOS SIN CURSO

## Sección oficial

### DECRETO

De acuerdo con el Consejo de Ministros, a propuesta del de Marina y conforme a lo dispuesto en el artículo primero del Decreto de 19 de noviembre último y artículo primero transitorio de la ley de 10 de julio de 1931.

Vengo en nombrar Asesor General del Ministerio de Marina y Jefe de la Sección de Justicia del mismo al Ministro Togado, Jefe de la Jurisdicción de Marina, D. Guillermo García-Parreño y López, debiendo, por dicho motivo, cesar en los dos cargos citados en primer término el General Auditor D. Esteban Martínez Cabañas, que quedará en situación de disponible forzoso en esta capital.

Dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Ministro de Marina.

PEDRO RAHOLA Y MOLINAS.

## ORDENES

### ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

#### Plantillas.

Circular.—Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, ha resuelto modificar las plantillas de marinería de los cañoneros tipo *Canalejas* en la siguiente forma:

Maestres o cabos de marinería de primera...	2
Maestres o cabos de artillería de primera...	1
Maestres o cabos radios de primera...	3
Cabos de marinería de segunda...	5
Cabos de artillería de segunda...	11
Cabos electricistas de segunda...	2
Cabos de fogoneros...	4
Fogoneros preferentes...	8
Marineros fogoneros...	16
Marineros enfermeros...	1
Dispenseros...	1
Cocineros...	1
Panaderos...	1
Armeros...	1
Carpinteros...	1
Amanuenses...	1
Marineros de primera...	15

Marineros de segunda... .. 39  
Telemetristas... .. 2

30 de noviembre de 1935.

RAHOLA.

Señores...

## SECCION DE PERSONAL

### Cuerpo General.

En resolución a instancia del capitán de fragata D. Manuel Rodríguez Novás, comandante del destructor *Churruca*, este Ministerio, de conformidad con la Sección de Personal, ha dispuesto conceder a dicho jefe dos meses de licencia reglamentaria para Madrid y Cartagena, a partir de la fecha de su entrega de mando, y percibiendo sus haberes por la Habilitación General del Ministerio.

5 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

La Presidencia del Consejo de Ministros, en Orden del 26 de noviembre anterior, dice a este Ministerio lo siguiente:

“Excmo.Sr.: Tengo el honor de participar a V. E. que, de conformidad con lo interesado por ese Ministerio, en Orden comunicada fecha 22 de los corrientes, esta Presidencia ha tenido a bien nombrar representante de ese Departamento en la Comisión interministerial de Honores Militares a que se refiere la Orden de 16 del actual (*Gaceta* del 17), al capitán de fragata D. Rafael de Flores y Martínez de Victoria, en sustitución del jefe de igual empleo D. José Morgado Antón, por encontrarse este destinado en la Base naval principal de Cartagena.—Lo digo a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.”

5 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

En resolución a instancia del teniente de navío D. Guillermo Rancés y Lías, en que solicita se le concedan dos meses de licencia reglamentaria, al hacer entrega del mando de la lancha *Cabo Fradera*, para España y el Extranjero, percibiendo sus haberes por la Habilitación de la Base naval de Ríos, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto acceder a lo solicitado.

5 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpo de Auxiliares Navales.

Dada cuenta de la instancia presentada por el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares Navales, de la dotación del acorazado *España*, D. José Acea Corral, en súplica de que se le conceda la renuncia a la licencia de un mes que por enfermo le fué concedida por Orden ministerial de 24 de octubre último (D. O. núm. 264); este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

2 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpo de Auxiliares de Artillería.

En vacantes existentes en el empleo de oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Artillería; este Ministerio ha dispuesto sean promovidos al referido empleo los auxiliares primeros del expresado Cuerpo D. José A. Martínez Pérez, D. Juan Mougán Rodríguez y D. Bartolomé Caules Bagur, asignándoles la antigüedad de 20 de octubre de 1931 a D. José A. Martínez Pérez; la de 31 de octubre de 1933 a D. Juan Mougán Rodríguez, y la de 8 de mayo de 1934 a D. Bartolomé Caules Bagur, y efectos administrativos de 1.º de noviembre actual al primero, y 1.º de diciembre a los dos restantes; debiendo ser escalafonados: D. José A. Martínez Pérez entre D. Secundino Bercedo García y D. Faustino Alarcón López; D. Juan Mougán Rodríguez entre D. Juan G. Romalde Prieto y D. José Fernández Alonso, y D. Bartolomé Caules Bagur entre D. José Velázquez Almendro y D. Jaime González de Castro.

30 de noviembre de 1935.

RAHOLA.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

### Cuerpo de Auxiliares de la Armada.

Este Ministerio ha dispuesto que el personal de los Cuerpos Auxiliares que al final se relaciona pase a la situación de “disponible forzoso interino” al cesar en sus actuales destinos o situaciones, percibiendo sus haberes por la Habilitación correspondiente al lugar donde fijen su residencia.

#### *Relación de referencia.*

#### Auxiliares navales:

Auxiliares primeros D. Aurelio Cabezón Freire y don José. María Naveira Anca.

#### Auxiliares de artillería:

Oficial tercero D. Manuel Fando del Río.  
Auxiliar primero D. Carlos Baladrón Vence.  
Auxiliar segundo D. Juan Cano Delgado.



Auxiliares de radiotelegrafía:

Auxiliar segundo D. José Enríquez Romay.

30 de noviembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.  
Señores...

## SERVICIO TECNICO-INDUSTRIAL DE INGENIERIA NAVAL

### Cuerpo de Ingenieros de la Armada.

Este Ministerio se ha servido disponer quede en situación de disponible forzoso el coronel de Ingenieros de la Armada D. José Aguilar y Velázquez.

3 de diciembre de 1935.

**RAHOLA.**

Señor General Jefe de los Servicios Técnico-Industriales de Ingeniería Naval.  
Señores...

Habiendo solicitado el pase a situación de disponible voluntario el capitán de Ingenieros de la Armada D. José María de Leiva y Lorente, este Ministerio ha tenido a bien concederle la expresada situación, conforme a lo que establece el artículo 4.º del Decreto de 13 de septiembre último (D. O. núm. 214), percibiendo sus haberes por la Habilitación General de este Ministerio.

5 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor General Jefe de los Servicios Técnico-Industriales de Ingeniería Naval.  
Señores...

## SECCION DE MAQUINAS

### Cuerpo de Maquinistas.

Este Ministerio ha dispuesto acceder a la permuta de destinos solicitada por los primeros maquinistas D. Alfredo Gamundi Fernández y D. Antonio Bouza Quiroga, en el sentido de que el primero pasará a la Central Eléctrica del Arsenal de Ferrol y el segundo a la Ayudantía Mayor del mismo Arsenal. en las condiciones que determina el artículo 4.º del vigente Reglamento para provisión de destinos.

6 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

## Orden de San Hermenegildo.

Este Ministerio ha dispuesto se publique en Marina la siguiente Orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 2 de diciembre del corriente año:

“Visto el escrito de ese Consejo Director, en el que se propone al teniente coronel maquinista de la Armada don Manuel Díaz y Díaz para la pensión de Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo; he resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada pensión, con la antigüedad de 25 de junio último, fecha en que cumplió el plazo reglamentario, debiendo percibirla a partir de 1.º de julio siguiente.”

Lo que se traslada a V. E. para su conocimiento y efectos.

6 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto se publique en Marina la siguiente Orden expedida por el Ministerio de la Guerra en 2 de diciembre del corriente mes:

“Visto el escrito de ese Consejo Director, en el que se propone al teniente coronel maquinista de la Armada don José Tojeiro Couce para la pensión de Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo; he resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada pensión, con la antigüedad de 25 de junio último, fecha en que cumplió el plazo reglamentario, la que deberá percibir a partir de 1.º de julio del corriente año.”

Lo que se traslada a V. E. para su conocimiento y efectos.

6 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.  
Señores...

## ORDENACION DE PAGOS

*Circular.*—Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Ordenación de Pagos, ha dispuesto que se conceptúen en vigor todas y cada una de las reglas contenidas en la Orden ministerial de 6 de diciembre de 1934 (D. O. núm. 275, pág. 1.534) para las operaciones del cierre del ejercicio actual.

7 de diciembre de 1935.

El Subsecretario,  
*Juan M-Delgado.*

Señores...

## ANUNCIOS

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES, SUBSISTENCIAS Y ADQUISICIONES

Hasta las doce de la mañana del día 12 del actual se admiten ofertas en el Negociado de Transportes y Ad-

quisiciones de este Ministerio, sito en el piso entresuelo, despacho, número 19, para la adquisición de 16.795 kilogramos de galleta de antracita de primera clase procedente del Norte para cocina y calefacción con destino a la Estación Radiotelegráfica de la Ciudad Lineal, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra en este Negociado a disposición de los licitadores.

El concurso se ajustará al pliego de bases aprobado por Orden ministerial de 5 de septiembre de 1933 (D. O. número 213, págs. 1.824 y 1.825).

Madrid, 6 de diciembre de 1935.—El Jefe de Adquisiciones, José Cao.

ARSENAL DE LA CARRACA.—GERENCIA

La subasta a que se refiere el anuncio y pliegos de con-

diciones insertos en la *Gaceta de Madrid*, número 339, de 5 del actual y anuncios publicados en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, número 265, de 23 de noviembre y *Boletines Oficiales* de las provincias de Cádiz, Sevilla y Málaga, números 278, 282 y 277, de 26, 26 y 28 de noviembre próximo pasado, para el suministro a este Arsenal de materiales con destino a obras en el cañonero *Lauria*, por un valor total de 112.532,93 pesetas, tendrá lugar el próximo día 18 del actual en la Jefatura de esta Base naval principal (San Fernando), a las once de su mañana.

Lo que se anuncia por medio del presente para conocimiento de cuantos deseen interesarse en este servicio.

Arsenal de la Carraca, 5 de diciembre de 1935.—El Secretario, José de Dueñas.

CIRCULARES Y DISPOSICIONES

SECCION DE PERSONAL

Relación de los expedientes dejados sin curso, conseqüente a lo dispuesto en Orden de 25 de mayo de 1904 (D. O. núm. 59, pág. 538), por las causas que se expresan:

EMPLEO Y NOMBRE DEL QUE LO PROMUEVE	OBJETO DE LA PETICION	AUTORIDAD O PERSONA QUE LO CURSA	FUNDAMENTO POR EL QUE QUEDA SIN CURSO
Maestre Permanente de Marinería, Eduardo López Samper.....	Solicita destino.....	Jefatura de las Fuerzas Navales del Norte de Africa.....	Por improcedente.

Madrid, 5 de diciembre de 1935. El Almirante Jefe de la Sección, Manuel Ruiz.

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE MARINA